

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

RESOLUCIÓN N° 182-2023-CO-UNJ

Jaén, 02 de mayo de 2023

VISTO: El Acuerdo N° 07 del Acta de Sesión Ordinaria del 26 de abril de 2023, Oficio N° 149-2023-UNJ-P/VPACAD, de fecha 18 de abril de 2023, Oficio N° 636-2023-UNJ/OPP, de fecha 24 de abril de 2023, Informe N° 006-2023-UNJ/OPP/Uppm, de fecha 20 de abril de 2023, Oficio N° 186-2023-DBU-VPA/UNJ, de fecha 11 de abril de 2023, Informe N° 020-2023-USP-DBU/UNJ, de fecha 29 de marzo de 2023, “Plan de Acción Tutorial de la Universidad Nacional de Jaén”, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú establece que: “(...) cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. “Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y las Leyes”;

Mediante el artículo 08° de la Ley Universitaria N° 30220 establece que: “(...) la autonomía inherente a las universidades, se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable”; esto implica la potestad auto determinativa para la creación de normas internas (estatutos y reglamentos) destinados a regular la institución universitaria, organizar sus sistemas académico, económico y administrativo;

Con Resolución Viceministerial N° 111-2022-MINEDU, del 02 de septiembre del 2022, se reconstituyó la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, la misma que quedó integrada por: Dr. Hugo Wenceslao Miguel Miguel, Presidente; Dr. Segundo Primitivo Vaca Marquina, Vicepresidente Académico, Dr. Pedro Jose Rodenas Seytuque, Vicepresidente de Investigación;

A través, de la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, de fecha 27 de julio de 2021, que aprueba el Documento Normativo denominado “Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución”, precisando en el numeral 6.1.9. De la Presentación de documentos: Corresponde a la Comisión Organizadora desarrollar los siguientes documentos que apoyen la gestión de la Universidad. (...) c) Plan de Trabajo – Es un instrumento de planificación que contiene los objetivos, actividades, línea de base, metas y responsables, además de un cronograma de trabajo que desarrollará la comisión organizadora en un período anual, (...);

Asimismo, la Resolución Viceministerial N° 055-2022-MINEDU, de fecha 20 de mayo de 2022, denominado “Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en proceso de constitución”, en el literal v) del acápite 6.1.4, del numeral 6.1 con referencia a las Funciones de la Comisión Organizadora, establece que los miembros de las Comisiones Organizadoras son responsables administrativamente por el uso de los recursos de la Institución, sin perjuicio de la responsabilidad civil y penal correspondiente;

Que, conforme a lo estipulado por la Ley Universitaria N° 30220 en el artículo 87° señala que los docentes deben cumplir con lo siguiente: (...) inciso 87.5, “Brindar tutoría a los estudiantes para orientarlos en su desarrollo profesional y/o académico”;

Mediante el art. 59° del Estatuto de la Universidad Nacional de Jaén, aprobado con Resolución N° 304-2020-CO-UNJ, de fecha 29 de septiembre de 2020, precisa que la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria, es el órgano de línea dependiente del Vicerrectorado Académico, responsable de proponer y conducir el plan de responsabilidad social de la Institución, que incluye programas y proyectos vinculados a las funciones: académica, de investigación y de servicios de extensión y participación en el Desarrollo Local, Regional, Nacional en sus diferentes Niveles y dimensiones;



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”


RESOLUCIÓN N° 182-2023-CO-UNJ

Jaén, 02 de mayo de 2023



Al respecto, el art. 167° del Reglamento Académico de la Universidad Nacional de Jaén, aprobado con Resolución N° 234-2021-CO-UNJ, de fecha 11 de agosto del 2021, manifiesta que “la Tutoría es un proceso sistemático de orientación y acompañamiento de carácter académico y es de manera personal o grupal, donde se concreta la atención al estudiante mediante el apoyo del tutor, durante su formación profesional, promoviendo el mejoramiento de su desempeño académico, estimulando su capacidad de aprender, fomentando su capacidad crítica y creadora, y canalizando a una atención especializada, de los servicios que brinda la Dirección de Bienestar Universitario. La Tutoría tiene una finalidad preventiva, anticipándose a situaciones de riesgo de rendimiento académico y emocionales;

Mediante Resolución N° 068-2023-CO-UNJ 575-2019-CO-UNJ, de fecha 09 de marzo de 2023, se aprueba Reglamento Interno de Tutoría para Estudiantes de Pregrado de la Universidad Nacional de Jaén;



A través, del Informe N° 020-2023-USP-DBU/UNJ, de fecha 29 de marzo de 2023, la Mg. Martha J. Delgado Guevara, Responsable de la Unidad de Servicio Psicopedagógico – Área de Tutoría, remite a la Dirección de Bienestar Universitario el Plan de Acción Tutorial 2023, para su revisión y posterior aprobación, mediante acto resolutivo;

Que, mediante Oficio N° 186-2023-DBU-VPA/UNJ, de fecha 11 de abril de 2023, la Directora de Bienestar Universitario alcanza al Vicepresidente Académico, el Plan de Acción Tutorial 2023, del Área de Servicio Psicopedagógico – Tutoría de su dirección, para su revisión y/o aprobación mediante acto resolutivo;

De acuerdo al numeral 4.2 del artículo 4° de la Ley N° 31638-Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2023, referente a las acciones administrativas en la Ejecución del Gasto Público, señala que: “Todo acto administrativo, acto de administración o las resoluciones administrativas que autoricen gastos no son eficaces si no cuentan con el crédito presupuestario correspondiente en el presupuesto institucional o condicionan la misma a la asignación de mayores créditos presupuestarios, bajo exclusiva responsabilidad del titular de la entidad, así como del Jefe de la Oficina de Presupuesto y del Jefe de la Oficina de Administración, o los que hagan sus veces, en el marco de lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1440 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público;

Que, mediante Oficio N° 636-2023-UNJ/OPP, de fecha 24 de abril de 2023, la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto a solicitud del Vicepresidente Académico, remite el Informe de Disponibilidad Presupuestal, para aprobar el Plan de Acción Tutorial, de acuerdo al Informe N° 006-2023-UNJ/OPP/Uppm, de fecha 20 de abril de 2023, emitido por el Jefe de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización;

Con Oficio N° 149-2023-UNJ-P/VPACAD, de fecha 18 de abril de 2023, el Vicepresidente Académico de la Universidad Nacional de Jaén, hace de conocimiento al Presidente de la Comisión Organizadora, que mediante el documento citado en el párrafo precedente, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto informa que existe disponibilidad presupuestal por la suma S/ 5,000.00 Soles, a fin de atender el Plan de Acción Tutorial 2023, teniendo como objetivo promover la mejora de la calidad académica y la formación integral de los estudiantes, en tal sentido se deriva el mencionado plan, con la finalidad de ser considerados en Sesión de Comisión Organizadora para su aprobación;

Que, a través de los documentos del visto, en Sesión Ordinaria del 26 de abril de 2023, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, acordó por unanimidad, aprobar el Plan de Acción Tutorial 2023 de nuestra Casa Superior de Estudios;

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

RESOLUCIÓN N° 182-2023-CO-UNJ

Jaén, 02 de mayo de 2023

Que, en uso de las atribuciones conferidas al Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén contenidas en la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de esta Casa Superior de Estudios;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Plan de Acción Tutorial 2023 de la Universidad Nacional de Jaén, el mismo que en anexo forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFICAR la presente Resolución a las instancias correspondientes, para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE.



Hugo Wenceslao Miguel Miguel  
Presidente



Mayra Julissa Salazar Maza  
Secretaria General

70 182

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN  
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA**



**PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL**

**JAÉN - PERÚ**

**2023**



**AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN  
COMISIÓN ORGANIZADORA**

**Dr. HUGO WENCESLAO MIGUEL MIGUEL  
PRESIDENTE**

**Dr. SEGUNDO PRIMITIVO VACA MARQUINA  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO**

**Dr. PEDRO JOSÉ RODENAS SEYTUQUE  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN**





**I. DATOS GENERALES**

- 1.1. INSTITUCIÓN : Universidad Nacional de Jaén  
1.2. AÑO ACADÉMICO : 2023 I- II  
1.3. REGIÓN : Cajamarca  
1.4. PROVINCIA : Jaén  
1.5. DISTRITO : Jaén  
1.6. FECHA : Marzo 2023  
1.7. COMISION GENERAL DE TUTORIA : Dr. Segundo Primitivo Vaca Marquina  
Mg. Martha Janeth Delgado Guevara  
  
1.8. COMISION DE APOYO : Lic. Michael Kevin Rumay Rubio  
Lic. Katia Liset Alvarado Romero

**II. FUNDAMENTACIÓN**

La promulgación de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, que alinea el modelo educativo del sistema universitario basado en competencias, ha significado que las universidades implementen cambios importantes, entre ellos, la implementación de la tutoría universitaria como una herramienta importante en el proceso formativo de la enseñanza superior.

En la actualidad, la educación superior está asumiendo el reto de incorporar en su propuesta formativa un enfoque centrado en el estudiante, quien logrará las competencias contempladas en el perfil profesional propuesto por la universidad con el acompañamiento académico oportuno de sus docentes.

El plan estratégico de la Universidad Nacional de Jaén 2019 - 2022, según código OEI.01 tiene por objetivo, mejorar la calidad de la formación académica para los estudiantes universitarios y la acción estratégica AEI.01.03 establece el servicio de apoyo integral de manera oportuna para los estudiantes universitarios. Para alinear dicha estrategia, la Vicepresidencia Académica y la Dirección General de Bienestar Universitario ejecutarán acciones que aseguren el cumplimiento del propósito trazado.

Esta visión de la tutoría, que se vincula directamente al proceso formativo al ser una competencia del docente, lleva consigo una revisión de la metodología de enseñanza



universitaria. El docente transmite conocimientos, pero no es su único cometido, puesto que se debe ocupar también de facilitar la integración del estudiante en el entorno universitario, proporcionar estrategias y recursos para mejorar el aprendizaje, motivar para la adquisición de conocimientos y habilidades, generar oportunidades para desarrollar competencias genéricas, crear espacios para la aplicación de los conocimientos aprendidos, enseñar estrategias para la búsqueda de la información, para saber expresarse, para planificar, para trabajar en equipo, etc.

En este marco amplio es donde hay que encuadrar los planes de acción de tutoría de cada escuela profesional, entendiéndolos como una propuesta formativa que se desarrolla en conexión con los procesos de aprendizaje y que fomenta, desde la labor que realizan los docentes de cada escuela profesional, la adquisición de competencias transversales a lo largo de sus estudios y que se van integrando en la construcción del proyecto formativo profesional de cada estudiante.

Esta nueva situación va a repercutir en el binomio enseñanza-aprendizaje, en el que se hallan comprometidas la función docente y la acción tutorial. De esta manera, en el marco de la Universidad, la tutoría se establece como un factor de calidad del servicio educativo que ella brinda. La competencia tutorial forma parte sustancial del perfil profesional del docente universitario.

Para formar profesionales de alta calidad de manera integral y con pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo con las necesidades del país, en la Ley Universitaria<sup>1</sup>

Artículo 87. Deberes del docente dice: Los docentes deben cumplir con lo siguiente: (...) 87.5 Brindar tutoría a los estudiantes para orientarlos en su desarrollo profesional y/o académico. 87.6 Participar de la mejora de los programas educativos en los que se desempeña. 87.7 Presentar informes sobre sus actividades en los plazos que fije el Estatuto y cuando le sean requeridos. 87.8 Respetar y hacer respetar las normas internas de la universidad. 87.9 Observar conducta digna. 87.10 Los otros que dispongan las normas internas y demás normas dictadas por los órganos competentes.

<sup>1</sup> Ley Universitaria 30220



Ley Universitaria 30220 Artículo 100. Derechos de los estudiantes, indica: Son derechos de los estudiantes: 100.1 Recibir una formación académica de calidad que les otorgue conocimientos generales para el desempeño profesional y herramientas de investigación. 100.4 Tener la posibilidad de expresar libremente sus ideas, sin que pueda ser sancionado por causa de las mismas. 100.10 Utilizar los servicios académicos y de bienestar y asistencia que ofrezca la institución universitaria (...).

El docente tutor es aquel que tiene especialmente encomendado a un grupo de estudiantes, con el fin de asesorar, guiar y acompañar, en su proceso personal, académico, emocional y social, con el propósito de contribuir al desarrollo integral de las competencias propias de la escuela profesional. Es decir, su docencia está centrada en el logro de competencias profesionales y en el proceso de aprendizaje de los estudiantes.

### III. BASE LEGAL

- Ley General de Educación. Ley 28044.
- Proyecto Educativo Nacional al 2021. Aprobado con Resolución Suprema N 001-2007-ED “La Educación que queremos para el Perú”
- Ley Universitaria, Ley N° 30220.
- Plan Estratégico Institucional UNJ 2019-2022. Resolución N° 190-2019-CO-UNJ Jaén, 23 de mayo del 2019.
- Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de Calidad Educativa. SINEACE Ley N° 28740.
- Decreto Supremo N° 016-2015-MINEDU. Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria.
- Plan Nacional Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación para la Competitividad y el Desarrollo Humano 2006 – 2021.
- Ley N° 29304. Ley de Creación de la Universidad Nacional de Jaén (UNJ).
- Resolución de Consejo Directivo 002-2018-CD-SUNEDU/CD,
- Licenciamiento Institucional a la Universidad Nacional de Jaén.
- Estatuto de la UNJ, aprobado con Resolución N° 390-2017-CO-UNJ.
- Reglamento General de la UNJ, aprobado con resolución N° 75-2016-CO-UNJ.
- Reglamento Académico de la UNJ, aprobado con Resolución N.º 103-2020CO-UNJ, el 05 de marzo de 2020.





- Reglamento Interno de Tutoría para los Estudiantes de Pregrado, aprobado con resolución N° 068-2023-CO-UNJ, aprobado el 09 de marzo del 2023.

#### IV. OBJETIVOS

##### Objetivo General

Promover la mejora de la calidad académica y la formación integral de los estudiantes, fortaleciendo competencias de los docentes en tutoría y consejería, para asistir de manera oportuna a los tutorados de las diferentes escuelas profesionales de la UNJ.

##### Objetivos Específicos

- Fortalecer las competencias de los docentes tutores por escuela profesional, para orientar y acompañar a los tutorados, propiciando su desarrollo integral durante la formación universitaria.
- Brindar talleres de capacitación a los estudiantes de acuerdo a las áreas y/o dimensiones: Identidad con la UNJ, Académico-Profesional y Socioemocional.
- Fortalecer la Identidad y Compromiso de los tutorados con la Universidad.
- Orientar y promover en los tutorados un adecuado equilibrio psicológico y emocional, que le permita poder superar obstáculos propios de la vida universitaria.
- Promover el aprendizaje activo, el desarrollo de pensamiento crítico y reflexivo a través del uso adecuado de métodos, técnicas y hábitos de estudio innovadores que contribuyan al desarrollo académico, así mismo se enfoca en la orientación y/o consejería del plan de estudio, desarrollo profesional e inserción laboral.

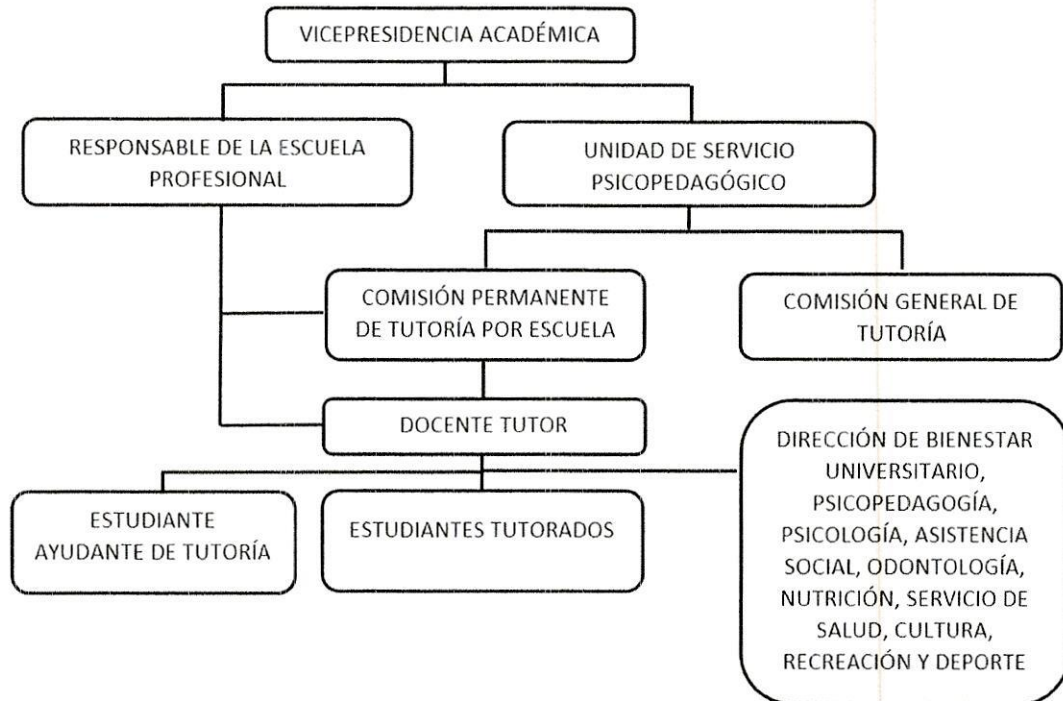
#### V. ORGANIZACIÓN DE LA TUTORIA

Para el funcionamiento del Plan de Acción Tutorial semestre académico 2023 I y II, se ha tomado en cuenta, lo establecido en la Resolución N° 454-2022-CO-UNJ del 26 de setiembre del 2022, donde se designa la Comisión General de Tutoría de la UNJ, para tal fin se ha considerado pertinente, contar con una estructura orgánica, que facilite las coordinaciones, e implementación de la acción tutorial con los actores para este fin, en el marco del Reglamento Interno de Tutoría para los Estudiantes de Pregrado, aprobado con resolución N° 575-2019-CO-UNJ, aprobado el 03 de diciembre del 2019.





### ESTRUCTURA PARA LA ACCIÓN TUTORIAL



## VI. METODOLOGÍA

La acción tutorial a realizarse en el semestre académico 2023 I-II, a cargo de los docentes tutores, comprende intervenciones presenciales con los tutorados, mediante sesiones grupales, sesiones individuales, y medir los resultados a través de los informes semestrales presentados a las comisiones de tutoría de las escuelas profesionales; a continuación, se detalla los procedimientos de las sesiones, y del informe final:

### Tutoría Grupal

- Las sesiones grupales de tutoría se llevarán a cabo de manera presencial por los docentes tutores y tutorados.
- El docente tutor hará uso de las herramientas tecnológicas para coordinaciones internas con sus tutorados.



- La duración de las sesiones grupales presenciales, será de 100 minutos (una vez a la semana).
- El docente tutor desarrollará sesiones según la dimensión de identidad universitaria, dimensión académico-profesional, dimensión socioemocional según el cronograma establecido.
- El docente tutor aplicará los formatos establecidos para el desarrollo de la tutoría, según la necesidad de los tutorados.

#### **Tutoría Individual**

- Desarrollada a través de la interacción directa y personalizada, en el marco de un ambiente de confianza, respeto y privacidad, creándose un compromiso entre ambos, tutor-estudiante
- A cargo del docente tutor, tiene por finalidad, asistir al tutorado mediante orientación y acompañamiento, este tipo de tutoría será de manera obligatoria por única vez, si el caso lo amerita el tutor podrá realizar más sesiones individuales en coordinación con el estudiante, en función de las necesidades a las que se pretenda dar respuesta.
- La sesión individual a cargo del docente tutor, tendrá una duración de 30 a 45 minutos, a solicitud del tutorado, la cual se llevará a cabo de manera presencial, además deberá ser registrada en el **formato de atención individual** (en físico o siga web).
- El docente tutor identificará los problemas de los estudiantes y derivará oportunamente con la **ficha de derivación**, para su atención especializada en los servicios de la Dirección de Bienestar Universitario.
- Al finalizar el semestre académico 2023 I-II, el docente tutor, entregará al coordinador de tutoría de la escuela profesional, un informe final de las actividades realizadas, incluyendo evidencias a través de fotografías, lista de asistencia, formatos, instrumentos aplicados, y otros medios de verificación a través de su siga web, siendo entregado en físico y virtual a la comisión de tutoría de cada escuela profesional.



#### **VII. FUNCIONES**

##### **FUNCIONES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TUTORÍA**

- La comisión permanente de Tutoría de cada escuela profesional coordina y monitorea la ejecución del Plan de acción tutorial.
- Designa a los docentes tutores del I-X ciclo por escuela profesional.

- Solicita a la escuela profesional la elaboración de la resolución que asigna de manera formal a los docentes tutores.
- Notifica, mediante la resolución a los docentes tutores asignados.
- Socializa el plan de acción tutorial con sus docentes tutores por escuela.
- Programa reuniones mensualmente con sus Docentes – Tutores.
- Informa a sus tutores de alguna reunión, sesión programada por la comisión general de tutoría.
- Monitorea la participación de los tutores, en reuniones, capacitaciones, etc.
- Solicita y recepciona el avance del informe del plan de acción tutorial a la mitad de ciclo y al finalizar el mismo.
- Recepciona los informes de tutoría al final del ciclo y envía a la comisión general de tutoría.
- Responsables de hacer llegar el consolidado del informe final a su escuela profesional.

#### **FUNCIONES DEL DOCENTE TUTOR**

- Los Docentes Tutores de cada escuela profesional ejecutan el plan de acción tutorial, de acuerdo a las dimensiones: Identidad Universitaria, socioemocional y académico profesional.
- El Docente – Tutor tendrá la responsabilidad de los estudiantes tutorados durante el tiempo que le sean asignados.
- La dedicación de los Docentes – Tutores será de dos (02) horas no lectivas por semana; tendrán a su cargo un promedio de 20 estudiantes. Estas horas se contarán en su carga no lectiva para efectos de control de permanencia.
- Desarrollar actividades según la modalidad de la tutoría, individual y grupal.
- Realizar seguimiento a estudiantes con segunda, tercera y cuarta matrícula, según le hayan sido asignado en su grupo de tutorados.
- Motivar, orientar, aconsejar a su grupo de tutorados asignados, según sea la necesidad.
- Controlar la asistencia semanal de los estudiantes bajo su tutoría en el horario y lugar programado.
- Establecer junto a sus tutorados el día y la hora en las que se llevara a cabo las sesiones de tutoría.





- Presentar a la comisión permanente de tutoría de su escuela, el avance de la tutoría a la mitad del ciclo y el informe final al término del mismo, considerando las actividades desarrolladas con los estudiantes, de acuerdo con el cronograma del plan de acción tutorial, en formato establecido para este fin.
- Asignar al estudiante ayudante de tutoría, del mismo grupo de tutorados del ciclo del cual es responsable.
- Monitorear las actividades desarrolladas por el ayudante de tutoría.
- Asistir de manera responsable a las reuniones, capacitaciones, talleres que sea convocado por la comisión permanente de tutoría y/o comisión general de tutoría de la UNJ.
- Monitorear la asistencia permanente de los tutorados en cada una de las sesiones de tutoría. A su vez, informar a la comisión permanente de su escuela profesional, la relación de tutorados que han cumplido el 100% con las sesiones programadas durante el ciclo académico.
- Ingresar de manera periódica al siga web (tutoría), para realizar el seguimiento, familiarizarse con el sistema y subir sus actividades desarrolladas en cada sesión de tutoría.
- Atender y derivar (ficha de derivación) a los estudiantes tutorados a los servicios de apoyo y de atención especializada (Servicios de la Dirección de Bienestar universitario), cuando el problema planteado por el estudiante excede las competencias del tutor.

#### **FUNCIONES DEL TUTORADO**

- Cumplir con responsabilidad y dedicación lo que establece el plan de acción tutorial (tutoría personalizada y grupal, talleres de reforzamiento, etc.,).
- Asistir obligatoriamente a la tutoría en el horario programado con el Docente Tutor.
- Asistir a los talleres de reforzamiento académico programados por el Estudiante Ayudante de Tutoría.
- Participar de forma obligatoria en las sesiones de tutoría, programadas por la comisión general de tutoría.
- Mantener una buena relación con sus compañeros, evitando cualquier acto que atente contra la ética, la moral y las buenas costumbres.
- Solicitar a su tutor, si fuera necesario la derivación a algún servicio de la dirección de bienestar universitario de la UNJ.
- Mantener informado al Docente Tutor de su dirección domiciliaria, el número actualizado de su teléfono celular y correo electrónico.



- Informar a su Docente Tutor sobre sus actividades académicas y las que considere pertinente.
- Justificar oportunamente a su tutor, su inasistencia a alguna actividad de tutoría.

#### **VIII. METAS**

Cumplir al 100%, con las actividades programadas en el plan de trabajo de tutoría del semestre académico 2023 I-II.

#### **IX. RECURSOS HUMANOS**

- Vicepresidencia Académica
- Responsable de cada Escuela Profesional
- Comisión permanente de Tutoría cada Escuela Profesional
- Comisión general y apoyo de Tutoría
- Docentes tutores
- Servicios de la Dirección de Bienestar Universitario
- Ayudante de tutoría (estudiante)
- Estudiantes tutorados



#### **IX. INSTRUMENTOS PARA ACCIÓN TUTORIAL**

Para el diagnóstico, evaluación y seguimiento de la acción tutorial, la Comisión General de Tutoría para operativizar la acción tutorial, brindará a los docentes tutores, instrumentos como: fichas de atención de tutoría individual, ficha de derivación, formato de información general, matriz de rendimiento académico y otras fichas que el docente tutor crea conveniente.



**X. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

**CRONOGRAMA GENERAL DE ACTIVIDADES 2023 -I**

N°	Mes	ABRIL				MAYO					JUNIO				JULIO				Responsables	Indicador
		1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4		
1	Socialización del informe final de las actividades de tutoría 2022-II a la comisión permanente a los docentes tutores de las 5 escuelas profesionales.	X																	Comisión General de Tutoría UNJ	Informe
2	Actualización de Plan de Acción tutorial 2023-I	X																	Comisión General de Tutoría UNJ	Plan de trabajo
3	Informar el Reglamento Interno de Tutoría, Plan de Acción Tutorial y formatos	X																	Comisión General de Tutoría	Normativa Plan de Trabajo
4	Se solicita la relación de tutores y tutorados 2023-I de las 5 escuelas profesionales.	X																	Comisión General de Tutoría UNJ	Oficio múltiple
5	Envío de carpetas a los docentes tutores para el desarrollo de la tutoría 2023-I	X																	Comisión General de Tutoría UNJ	Carpeta de trabajo
6	Sesión informativa de la sistematización del informe final de tutoría.												X						Oficina de informática y Comisión general de tutoría	Siga Web
7	Tutoría Individual a cargo del Docente Tutor (Seguimiento a Tutorados)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Docentes Tutores por Carrera Profesional	Registro en Ficha de Atención Individual y/o Derivación
8	Taller: Competencia emocional, con docentes tutores de las 5 escuelas profesionales								X										Comisión General de Tutoría UNJ	Registro de Asistencias, fotos, link de acceso, etc
9	Seguimiento a Estudiantes de 3era y 4ta Matricula. "Formato de entrevista para estudiantes de 3ra y 4ta matricula"						X					X							Comisión General de Tutoría UNJ y Docentes Tutores a Cargo de estudiantes de 3era y 4ta Matricula	Formato







**CRONOGRAMA DE TUTORIA I CICLO 2023 -I**

N°	Mes	ABRIL				MAYO					JUNO				JULIO				Responsables	Indicador
		1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4		
1	Aplicación del formato general del estudiante	X																	Docentes Tutores por Carrera Profesional	Formato
2	<b>Dimensión Identidad Universitaria:</b> Sesión 1: Presentación del Reglamento Interno de Tutoría	X																	Docentes Tutores por Carrera Profesional	Registro de Asistencias, fotos, etc
3	<b>Dimensión Socioemocional:</b> Sesión 2: Herramientas de adaptación universitaria			X															Comision General de Tutoria UNJ	Registro de Asistencias, fotos, etc
4	<b>Dimensión Académico Profesional:</b> Sesión 3: Conociendo Nuestro Reglamento "Deberes y Derechos de los estudiantes"				X														Docentes Tutores por Carrera Profesional	Registro de Asistencias, fotos, etc
5	<b>Tutoría individual:</b> Interacción directa y personalizada		X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X				Docentes Tutores por Carrera Profesional	Registro de Atención Individual y/o Derivación
6	<b>Seguimiento a Estudiantes de 3era y 4ta Matricula.</b> "Formato de entrevista para estudiantes de 3ra y 4ta matricula"							X							X			Comision General de Tutoria UNJ y Docentes Tutores a Cargo de estudiantes de 3era y 4ta Matricula	Registro de Asistencias, fotos, etc	
7	<b>Dimensión Socioemocional:</b> Sesión 4: Aprendizaje de hábitos saludables							X											Comision General de Tutoria	Registro de Asistencias, fotos, etc
8	<b>Dimensión Académico Profesional:</b> Sesión 5: Desarrollo profesional								X										Docentes Tutores por Carrera Profesional	Registro de Asistencias, fotos, etc
9	<b>Dimensión Socioemocional:</b> Sesión 6: Mi línea de Tiempo											X							Comision General de Tutoria UNJ	Registro de Asistencias, fotos, etc
10	<b>Dimensión Académico Profesional:</b> Sesión 7: Plan de estudio												X						Docentes Tutores por Carrera Profesional	Registro de Asistencias, fotos, etc
11	<b>Dimensión Socioemocional:</b> Sesión 8: Siempre a tu lado (CEM)			X															Comision General de Tutoria UNJ y Centro de emergencia mujer	Registro de Asistencias, fotos, etc





**CRONOGRAMA DE DE TUTORIA II CICLO 2023 - I**

N°	Mes Semanas	ABRIL				MAYO					JUNIO				JULIO				Responsables	Indicador
		1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4		
1	Dimensión Identidad Universitaria: Sesión 1: Presentación del Reglamento Interno de Tutoría.	X																Docentes Tutores por Carrera Profesional	Registro de Asistencias, fotos, etc	
2	Dimensión Socioemocional: Sesión 2: Introspección y metas			X														Comisión General de Tutoría UNJ	Registro de Asistencias, fotos, etc	
3	Dimensión Académico Profesional: Sesión 3: Inserción Laboral				X													Docentes Tutores por Carrera Profesional	Registro de Asistencias, fotos, etc	
4	Tutoría individual: Interacción directa y personalizada	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Docentes Tutores por Carrera Profesional	Registro de Asistencias, fotos, etc	
5	Seguimiento a Estudiantes de 3era y 4ta Matricula. "Formato de entrevista para estudiantes de 3ra y 4ta matricula"						X							X				Comisión General de Tutoría UNJ y Docentes Tutores a Cargo de estudiantes de 3era y 4ta Matricula	Formato	
6	Dimensión Socioemocional: Sesión 4: Autorregulación emocional				X													Comisión General de Tutoría	Registro de Asistencias, fotos, etc	
7	Dimensión Académico Profesional: Sesión 5: Desarrollo profesional					X												Docentes Tutores por Carrera Profesional	Registro de Asistencias, fotos, etc	
8	Dimensión Socioemocional: Sesión 6: Metas y estrategias para el bienestar integral									X								Comisión General de Tutoría UNJ	Registro de Asistencias, fotos, etc	
9	Dimensión Académico Profesional: Sesión 7: Conociendo Nuestro Reglamento "Deberes y Derechos de los estudiantes"											X						Docentes Tutores por Carrera Profesional	Registro de Asistencias, fotos, etc	
10	Dimensión Socioemocional: Sesión 8: Siempre a tu lado (CEM)		X															Comisión General de Tutoría UNJ y Centro de emergencia mujer	Registro de Asistencias, fotos, etc	





**CRONOGRAMA DE DE TUTORIA III CICLO 2023 - I**

N°	Mes	ABRIL				MAYO					JUNIO				JULIO				Responsables	Indicador
	Semanas	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4		
1	<b>Dimension Identidad Universitaria:</b> Sesión 1: Presentación del Reglamento Interno de Tutoría y socialización de TUPA 2023			X															Docentes Tutores por Carrera Profesional	Registro de Asistencias, fotos, etc
2	<b>Dimension Socioemocional:</b> Sesión 2: ¿Qué sabes sobre la mentalidad fija?				X														Comision General de Tutoria UNJ	Registro de Asistencias, fotos, etc
3	<b>Dimension Academico Profesional:</b> Sesión 3: Reglamento académico 2021 de la UNJ					X													Docentes Tutores por Carrera Profesional	Registro de Asistencias, fotos, etc
4	<b>Tutoria individual:</b> Interacción directa y personalizada		X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X				Docentes Tutores por Carrera Profesional	Registro de Asistencias, fotos, etc
5	<b>Seguimiento a Estudiantes de 3era y 4ta Matricula.</b> "Formato de entrevista para estudiantes de 3ra y 4ta matricula							X							X			Comision General de Tutoria UNJ y Docentes Tutores a Cargo de estudiantes de 3era y 4ta Matricula	Registro de Asistencias, fotos, etc	
6	<b>Dimension Socioemocional:</b> Sesión 4: Técnicas para una mentalidad de crecimiento							X										Comision General de Tutoria	Registro de Asistencias, fotos, etc	
7	<b>Dimension Academico Profesional:</b> Sesión 5: Reforzamiento académico									X								Docentes Tutores por Carrera Profesional	Registro de Asistencias, fotos, etc	
8	<b>Dimension Socioemocional:</b> Sesión 6: Técnicas para una mentalidad de crecimiento												X					Comision General de Tutoria UNJ	Registro de Asistencias, fotos, etc	
9	<b>Dimension Socioemocional:</b> Sesión 7: Siempre a tu lado (CEM)								X									Comision General de Tutoria UNJ y Centro de emergencia mujer	Registro de Asistencias, fotos, etc	





**CRONOGRAMA DE DE TUTORIA IV CICLO 20223 - I**

N°	Mes	ABRIL				MAYO					JUNIO				JULIO				Responsables	Indicador
		1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4		
1	<b>Dimensión Identidad Universitaria:</b> Sesión 1: Presentación del reglamento Interno de tutoría y reglamento académico 2021 de la UNJ			X															Docentes Tutores por Carrera Profesional	Registro de Asistencias, fotos, etc
2	<b>Dimensión Socioemocional:</b> Sesión 2: Autoconocimiento para la autoeficacia					X													Comisión General de Tutoría UNJ	Registro de Asistencias, fotos, etc
3	<b>Dimensión Académico Profesional:</b> Sesión 3: Reforzamiento académico							X											Docentes Tutores por Carrera Profesional	Registro de Asistencias, fotos, etc
4	<b>Tutoría individual:</b> Interacción directa y personalizada		X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X				Docentes Tutores por Carrera Profesional	Registro de Asistencias, fotos, etc
5	<b>Seguimiento a Estudiantes de 3era y 4ta Matricula.</b> "Formato de entrevista para estudiantes de 3ra y 4ta matrícula"							X							X			Comisión General de Tutoría UNJ y Docentes Tutores a Cargo de estudiantes de 3era y 4ta Matricula	Registro de Asistencias, fotos, etc	
6	<b>Dimensión Socioemocional:</b> Sesión 4: Compromiso eficaz										X							Comisión General de Tutoría	Registro de Asistencias, fotos, etc	
7	<b>Dimensión Académico Profesional:</b> Sesión 5: Socialización de TUPA 2023									X								Docentes Tutores por Carrera Profesional	Registro de Asistencias, fotos, etc	
8	<b>Dimensión Socioemocional:</b> Sesión 6: Metas para el Bienestar Integral													X				Comisión General de Tutoría UNJ	Registro de Asistencias, fotos, etc	
9	<b>Dimensión Socioemocional:</b> Sesión 7: Siempre a tu lado (CEM)								X									Comisión General de Tutoría UNJ y Centro de emergencia mujer	Registro de Asistencias, fotos, etc	





**CRONOGRAMA DE DE TUTORIA V CICLO 2023 - I**

N°	Mes	ABRIL				MAYO					JUNIO				JULIO				Responsables	Indicador
		1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4		
1	Dimensión Identidad Universitaria: Sesión 1: Reglamento Interno de Tutoría		X															Docentes Tutores por Carrera Profesional	Registro de Asistencias, fotos, etc	
2	Dimensión Socioemocional: Sesión 2: ¿Cómo manejar los distractores?					X												Comision General de Tutoría UNJ	Registro de Asistencias, fotos, etc	
3	Dimensión Socioemocional: Sesión 3: Postergación de la gratificación									X								Comision General de Tutoría	Registro de Asistencias, fotos, etc	
4	Dimensión Académico Profesional: Sesión 4: Inserción Laboral										X							Docentes Tutores por Carrera Profesional	Registro de Asistencias, fotos, etc	
5	Tutoría individual: Interacción directa y personalizada		X	X	X	X			X	X	X		X	X	X	X		Docentes Tutores por Carrera Profesional	Registro de Asistencias, fotos, etc	
6	Seguimiento a Estudiantes de 3era y 4ta Matricula. "Formato de entrevista para estudiantes de 3ra y 4ta matricula"									X				X				Comision General de Tutoría UNJ y Docentes Tutores a Cargo de estudiantes de 3era y 4ta Matricula	Registro de Asistencias, fotos, etc	
7	Dimensión Académico Profesional: Sesión 5: Desarrollo profesional												X					Docentes Tutores por Carrera Profesional	Registro de Asistencias, fotos, etc	
8	Dimensión Socioemocional: Sesión 6: ¿Cómo sanar heridas emocionales?													X				Comision General de Tutoría UNJ	Registro de Asistencias, fotos, etc	
9	Dimensión Socioemocional: Sesión 7: Siempre a tu lado (CEM)									X								Comision General de Tutoría UNJ y Centro de emergencia mujer	Registro de Asistencias, fotos, etc	





**CRONOGRAMA DE DE TUTORIA VI CICLO 2023 - I**

N°	Mes	ABRIL				MAYO					JUNIO				JULIO				Responsables	Indicador
	Semanas	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4		
1	<b>Dimensión Identidad Universitaria:</b> Sesión 1: Presentación del reglamento interno de tutoría y reglamentos y protocolos de seguridad		X																Docentes Tutores por Carrera Profesional	Registro de Asistencias, fotos, etc
2	<b>Dimensión Socioemocional:</b> Sesión 2: Introspección y metas			X															Comision General de Tutoria UNJ	Registro de Asistencias, fotos, etc
3	<b>Dimensión Académico Profesional:</b> Sesión 3: Relatos de profesionales exitosos					X													Docentes Tutores por Carrera Profesional	Registro de Asistencias, fotos, etc
4	<b>Tutoría individual:</b> Interacción directa y personalizada		X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X				Docentes Tutores por Carrera Profesional	Registro de Asistencias, fotos, etc
5	<b>Seguimiento a Estudiantes de 3era y 4ta Matricula.</b> "Formato de entrevista para estudiantes de 3ra y 4ta matricula"							X							X			Comision General de Tutoria UNJ y Docentes Tutores a Cargo de estudiantes de 3era y 4ta Matricula	Registro de Asistencias, fotos, etc	
6	<b>Dimensión Socioemocional:</b> Sesión 4: Autorregulación emocional							X										Comision General de Tutoria	Registro de Asistencias, fotos, etc	
7	<b>Dimensión Académico Profesional:</b> Sesión 5: Requisitos para la obtención de Bachiller y título profesional									X								Docentes Tutores por Carrera Profesional	Registro de Asistencias, fotos, etc	
8	<b>Dimensión Socioemocional:</b> Sesión 6: Metas y estrategias para el bienestar integral														X			Comision General de Tutoria UNJ	Registro de Asistencias, fotos, etc	
9	<b>Dimensión Socioemocional:</b> Sesión 7: Siempre a tu lado (CEM)															X		Comision General de Tutoria UNJ y Centro de emergencia mujer	Registro de Asistencias, fotos, etc	





**CRONOGRAMA DE DE TUTORIA VII CICLO 2023 - I**

N°	Mes	ABRIL				MAYO					JUNIO				JULIO				Responsables	Indicador
		1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4		
1	<b>Dimensión Identidad Universitaria:</b> Sesión 1: Presentación del reglamento interno de tutoría.			X															Docentes Tutores por Carrera Profesional	Registro de Asistencias, fotos, etc
2	<b>Dimensión Socioemocional:</b> Sesión 2: Compromiso eficaz				X														Comision General de Tutoria UNJ	Registro de Asistencias, fotos, etc
3	<b>Dimensión Académico Profesional:</b> Sesión 3: Reglamento practicas pre profesionales					X													Docentes Tutores por Carrera Profesional	Registro de Asistencias, fotos, etc
4	<b>Tutoría individual:</b> Interacción directa y personalizada		X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X				Docentes Tutores por Carrera Profesional	Registro de Asistencias, fotos, etc
5	<b>Seguimiento a Estudiantes de 3era y 4ta Matricula.</b> "Formato de entrevista para estudiantes de 3ra y 4ta matricula								X						X				Comision General de Tutoria UNJ y Docentes Tutores a Cargo de estudiantes de 3era y 4ta Matricula	Registro de Asistencias, fotos, etc
6	<b>Dimensión Socioemocional:</b> Sesión 4: Metas para el Bienestar Integral									X									Comision General de Tutoria UNJ	Registro de Asistencias, fotos, etc
7	<b>Dimensión Socioemocional:</b> Sesión 5: ¿Cómo manejar los distractores?													X					Comision General de Tutoria UNJ	Registro de Asistencias, fotos, etc
8	<b>Dimensión Académico Profesional:</b> Sesión 6: Requisitos para la obtención de Bachiller y título profesional														X				Docentes Tutores por Carrera Profesional	Registro de Asistencias, fotos, etc
9	<b>Dimensión Académico Profesional:</b> Sesión 7: Relatos de profesionales exitosos														X				Docentes Tutores por Carrera Profesional	Registro de Asistencias, fotos, etc





**CRONOGRAMA DE DE TUTORIA VII CICLO 2023 - I**

N°	Mes Semanas	ABRIL				MAYO					JUNIO				JULIO				Responsables	Indicador
		1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4		
1	<b>Dimensión Identidad Universitaria:</b> Sesión 1: Presentación del reglamento interno de tutoría.	X																	Docentes Tutores por Carrera Profesional	Registro de Asistencias, fotos, etc
2	<b>Dimensión Socioemocional:</b> Sesión 2: Postergación de la gratificación			X															Comision General de Tutoría UNJ	Registro de Asistencias, fotos, etc
3	<b>Dimensión Académico Profesional:</b> Sesión 3: Inserción Laboral								X										Docentes Tutores por Carrera Profesional	Registro de Asistencias, fotos, etc
4	<b>Dimensión Socioemocional:</b> Sesión 4: Cuidando el vínculo de pareja									X									Comision General de Tutoría UNJ	Registro de Asistencias, fotos, etc
5	<b>Tutoría individual:</b> Interacción directa y personalizada		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Docentes Tutores por Carrera Profesional	Registro de Asistencias, fotos, etc
6	<b>Seguimiento a Estudiantes de 3era y 4ta Matricula.</b> "Formato de entrevista para estudiantes de 3ra y 4ta matricula"								X						X				Comision General de Tutoría UNJ y Docentes Tutores a Cargo de estudiantes de 3era y 4ta Matricula	Registro de Asistencias, fotos, etc
7	<b>Dimensión Socioemocional:</b> Sesión 5: ¿Cómo sanar heridas emocionales?									X									Comision General de Tutoría UNJ	Registro de Asistencias, fotos, etc
8	<b>Dimensión Académico Profesional:</b> Sesión 6: Reglamento practicas pre profesionales											X							Docentes Tutores por Carrera Profesional	Registro de Asistencias, fotos, etc
9	<b>Dimensión Académico Profesional:</b> Sesión 7: Liderazgo profesional												X						Docentes Tutores por Carrera Profesional	Registro de Asistencias, fotos, etc
10	<b>Dimensión Académico Profesional:</b> Sesión 8: Socialización del TUPA 2023													X					Docentes Tutores por Carrera Profesional	Registro de Asistencias, fotos, etc
11	<b>Dimensión Socioemocional:</b> Sesión 9: Siempre a tu lado (CEM)														X				Comision General de Tutoría UNJ y Centro de emergencia mujer	Registro de Asistencias, fotos, etc





**CRONOGRAMA DE DE TUTORIA MII CICLO 2023 - I**

N°	Mes	ABRIL				MAYO					JUNIO				JULIO				Responsables	Indicador
		1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4		
1	<b>Dimension Identidad Universitaria:</b> Sesión 1: Presentación del reglamento interno de tutoría.	X																	Docentes Tutores por Carrera Profesional	Registro de Asistencias, fotos, etc
2	<b>Dimension Socioemocional:</b> Sesión 2: Postergación de la gratificación		X																Comision General de Tutoria UNJ	Registro de Asistencias, fotos, etc
3	<b>Dimension Academico Profesional:</b> Sesión 3: Inserción Laboral						X												Docentes Tutores por Carrera Profesional	Registro de Asistencias, fotos, etc
4	<b>Dimension Socioemocional:</b> Sesión 4: Cuidando el vínculo de pareja									X									Comision General de Tutoria UNJ	Registro de Asistencias, fotos, etc
5	<b>Tutoría individual:</b> Interacción directa y personalizada		X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		Docentes Tutores por Carrera Profesional	Registro de Asistencias, fotos, etc
6	<b>Seguimiento a Estudiantes de 3era y 4ta Matricula.</b> "Formato de entrevista para estudiantes de 3ra y 4ta matricula							X							X			Comision General de Tutoria UNJ y Docentes Tutores a Cargo de estudiantes de 3era y 4ta Matricula	Registro de Asistencias, fotos, etc	
7	<b>Dimension Socioemocional:</b> Sesión 5: ¿Cómo sanar heridas emocionales?									X								Comision General de Tutoria UNJ	Registro de Asistencias, fotos, etc	
8	<b>Dimension Academico Profesional:</b> Sesión 6: Reglamento practicas pre profesionales											X						Docentes Tutores por Carrera Profesional	Registro de Asistencias, fotos, etc	
9	<b>Dimension Academico Profesional:</b> Sesión 7: Liderazgo profesional												X					Docentes Tutores por Carrera Profesional	Registro de Asistencias, fotos, etc	
10	<b>Dimension Academico Profesional:</b> Sesión 8: Socialización del TUPA 2023													X				Docentes Tutores por Carrera Profesional	Registro de Asistencias, fotos, etc	
11	<b>Dimension Socioemocional:</b> Sesión 9: Siempre a tu lado (CEM)														X			Comision General de Tutoria UNJ y Centro de emergencia mujer	Registro de Asistencias, fotos, etc	





**CRONOGRAMA DE DE TUTORIA X CICLO 2023 - I**

N°	Mes	ABRIL				MAYO					JUNIO				JULIO				Responsables	Indicador						
		Semanas				1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4			1	2	3	4		
1	<b>Dimensión Identidad Universitaria:</b> Sesión 1: Presentación del reglamento interno de tutoría y reglamento de grados y títulos			X																					Docentes Tutores por Carrera Profesional	Registro de Asistencias, fotos, etc
2	<b>Dimensión Socioemocional:</b> Sesión 2: Análisis de la autodeterminación													X											Comision General de Tutoria UNJ	Registro de Asistencias, fotos, etc
3	<b>Dimensión Académico Profesional:</b> Sesión 3: Elaboración de curriculum vitae									X															Docentes Tutores por Carrera Profesional	Registro de Asistencias, fotos, etc
4	<b>Dimensión Socioemocional:</b> Sesión 4: Habilidades blandas																			X					Comision General de Tutoria UNJ	Registro de Asistencias, fotos, etc
5	<b>Tutoría individual:</b> Interacción directa y personalizada			X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X					Docentes Tutores por Carrera Profesional	Registro de Asistencias, fotos, etc
6	<b>Seguimiento a Estudiantes de 3era y 4ta Matricula.</b> "Formato de entrevista para estudiantes de 3ra y 4ta matricula									X										X					Comision General de Tutoria UNJ y Docentes Tutores a Cargo de estudiantes de 3era y 4ta Matricula	Registro de Asistencias, fotos, etc
7	<b>Dimensión Académico Profesional:</b> Sesión 5: Perfil del egresado													X											Docentes Tutores por Carrera Profesional	Registro de Asistencias, fotos, etc
8	<b>Dimensión Académico Profesional:</b> Sesión 6: Inserción laboral																			X					Docentes Tutores por Carrera Profesional	Registro de Asistencias, fotos, etc
9	<b>Dimensión Académico Profesional:</b> Sesión 7: Desarrollo profesional																			X					Docentes Tutores por Carrera Profesional	Registro de Asistencias, fotos, etc
10	<b>Dimensión Socioemocional:</b> Sesión 8: Siempre a tu lado (CEM)													X											Comision General de Tutoria UNJ y Centro de emergencia mujer	Registro de Asistencias, fotos, etc



**XI. PRESUPUESTO**

La ejecución de la acción tutorial implica un presupuesto que se detalla a continuación.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
REFRIGERIO	500	S/ 10	S/ 5000
BIDÓN DE AGUA	5	S/ 0	0
	<b>TOTAL</b>		<b>S/ 5000</b>

